

Con el plan B, gastará INE 3,500 mdp en indemnizar

Reforma. Se eliminarán 6 mil plazas, incluida la de Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del organismo, asegura Córdova

ALMA P. WONG Y JANNET L. PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Los despidos de trabajadores que prevé el plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador costarán 3 mil 500 millones de pesos en indemnizaciones, advirtió el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Detalló que los ajustes obligarán al despido de casi 85 por ciento de la plantilla, lo que equivaldrá al ahorro que se pretende impulsar con la iniciativa aprobada por el Senado.

Al participar en la inauguración del seminario “El plan B electoral: ¿Equidad, austeridad o incertidumbre?”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova dijo que estas modificaciones a las leyes electorales alteran las condiciones de los comicios tal como los conocemos.

Alertó sobre retrocesos, pues aseguró que la reforma permitirá que el gobierno federal vuelva a tener el control de las elecciones como era hace 30 años.

Entre las medidas regresivas, dijo, está el control del voto de mexicanos en el exterior, que se hará solo con pasaportes emi-

tidos por el gobierno y no con la credencial de elector, así como la eliminación de la estructura del INE con el despido de 2 mil 571 funcionarios del servicio profesional de carrera.

“La reforma desaparece 84.6 por ciento de las plazas del Servicio Profesional Electoral, más de 2 mil 100 plazas así... ¡pum, desaparece! El total de plazas que la reforma esfuma son casi 6 mil. ¿Saben, en un primer cálculo, cuánto va a tener que pagar el instituto por la liquidación de esas de esas casi 6 mil plazas? 3 mil 500 millones de pesos”, indicó.

Añadió que mientras el Poder Judicial resuelve, el INE debe comenzar la aplicación del plan B, por lo que ya se analiza la creación de un grupo de trabajo.

El cargo del secretario ejecutivo del Consejo General del INE, Edmundo Jacobo, quien es el brazo derecho de Córdova, pero también el de decenas de trabaja-

dores electorales en todo el país, tiene las horas contadas.

Tras la aprobación del plan B y a la espera de que el presidente López Obrador ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación, funcionarios del INE se quedarán desempleados por el recorte a la estructura que ordena la reforma electoral.

Edmundo Jacobo tiene 15 años en el puesto, pasando la transición del IFE al INE; en 2020 fue reelecto por un nuevo periodo impulsado por Córdova al ser su más cercano colaborador y, además, por la relevancia que conlleva la experiencia y el manejo del instituto desde 2008.

El plan B centró uno de sus dardos directamente contra él, pues ordena que un día después de que la reforma se publique deberá “cesar inmediatamente” sus funciones y, a más tardar en mayo, el Consejo General debe nombrar a un nuevo consejero para 2023-2029.

Asimismo, cientos de empleados del instituto en todo el país —que son quienes están en campo y los verdaderos responsables de organizar las elecciones— viven en incertidumbre de perder sus empleos. ■

La iniciativa dará al gobierno control de las elecciones como hace 30 años, dice

El INE acatará el plan B, asegura Córdoba

1/2

Señala que **no será el instituto el que viole la ley para dar pretextos para perseguirlo**; necesario, respaldar a SCJN en freno a reforma, dice

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, dijo que instrumentarán los cambios previstos en el plan B de la reforma electoral una vez que entre en vigor para que sus detractores no tengan pretextos para “perseguirlos” o denunciarlos.

Advirtió que podrían denotarse denuncias penales y administrativas porque “el poder no tiene empacho de ejercer todos los mecanismos para ejercer persecución y hostigamiento.

“En el momento en que se publique esta segunda parte del plan B, va a entrar en vigor y por lo tanto el INE tendrá que acatar lo que dice la ley, pero en ejercicio de sus atribuciones constitucionales lo vamos a llevar ante la Suprema Corte de Justicia en una segunda controversia constitucional”, subrayó.

“No vamos a darle gusto a quienes esperan que incumplamos la ley. Le dejamos la

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE

“Hoy el riesgo de nulidad de las elecciones se incrementa. No quiero pensar que ese es el propósito detrás del plan B, porque eso sería grave”

prerrogativa y el monopolio de la violación de las leyes a otros. El INE no va a ser igual, no somos iguales”, enfatizó.

“En esta historia alguien tiene que actuar con responsabilidad. El Ejecutivo no ha actuado con responsabilidad por las iniciativas que se aceptaron, incluyendo el plan B. El Legislativo ha actuado con profunda irresponsabilidad”, subrayó.

Apuntó que entre los cambios se prevé la destitución del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, la

“En esta historia alguien tiene que actuar con responsabilidad. El Ejecutivo no ha actuado con responsabilidad por las iniciativas que se aceptaron, incluyendo el plan B”

cual será acatada mientras se presentan los recursos jurídicos correspondientes.

Confían en Corte y tribunal

Córdoba Vianello sostuvo que es momento de respaldar el trabajo de la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Electoral para frenar la aplicación del plan B en las elecciones de 2024, pues, advirtió, podrían generarse condiciones para que se anulen.

Señaló que pese a que el partido mayoritario promovió la reforma electoral argu-

mentando que se buscan ahorros, tan sólo la suma de la liquidación del personal del INE que será despedido asciende a 3 mil 500 millones de pesos.

“La responsabilidad de los tribunales es enorme. Creo que hoy es tiempo de la Corte, el Tribunal Electoral y los juzgados de distrito. Lo que nos queda a los demócratas convencidos es respaldar el trabajo que ellos realicen y no caer en la lógica de enfrentar esta etapa delicadísima de la vida política del país a partir de las amenazas”, sostuvo.

“Dejemos las amenazas a los autócratas, los demócratas tenemos que confiar en la institucionalidad, y la vulneración a la Constitución es tan amplia que estoy convencido de que la Corte hará su trabajo”, expresó.

Lorenzo Córdoba subrayó que está en riesgo que no haya casillas, que se instalen en lugares equivocados o que los representantes de partidos puedan no ser admitidos, lo que podría ser causal de nulidad. ●



2/2

Lorenzo Córdova (centro) indicó que pese a que se dijo que el plan B traería ahorros, liquidar a personal del INE costará 3 mil 500 m...